



Adjudicado mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 492/2013, de fecha 27 de junio de 2013, el expediente para la contratación que más abajo se cita, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. **Entidad adjudicadora.**
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
2. **Objeto del contrato.**
  - a) Tipo: Gestión servicio público.
  - b) Modalidad: Concesión.
  - c) Descripción del objeto: Servicios de enterramientos, mantenimiento de cementerio, servicios funerarios en general, utilización de salas velatorias y administración de todo ello en el Cementerio Municipal de Mejorada del Campo (Madrid).
  - d) Lugar de ejecución: Cementerio Municipal de Mejorada del Campo (Madrid).
  - e) Duración del contrato: Un año, desde el día 28 de junio de 2013 hasta el día 27 de junio de 2014.
3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
  - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. **Presupuesto base de licitación.**
  - a) Importe I.V.A. excluido: 43.500 euros.
  - b) Importe de I.V.A. (21%): 9.135 euros.
  - c) Importe I.V.A. incluido: 52.635 euros.
5. **Requerimiento de documentación.**
  - a) Licitador de la oferta económicamente más ventajosa: SERVICIOS FUNERARIOS ALCALÁ TORREJÓN, S.A.
  - b) Fecha del requerimiento: 19/06/2013
  - c) Presenta documentación y fianza en plazo establecido: Sí.
6. **Adjudicación.**
  - a) Fecha: 27/06/2013.
  - b) Contratista: SERVICIOS FUNERARIOS ALCALÁ TORREJÓN, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe anual adjudicación I.V.A. excluido: 40.020 euros.
  - e) Importe I.V.A. anual (8%): 8.404,20 euros.
  - f) Importe anual adjudicación I.V.A. incluido: 48.424,20 euros.
7. **Plazo de formalización del contrato administrativo.**

Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a aquél en que reciba la notificación de la adjudicación.
8. **Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas al procedimiento de contratación.**

Perfil de contratante en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo: [www.mejoradadelcampo.es](http://www.mejoradadelcampo.es).

En Mejorada del Campo a 27 de junio de 2013

La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo.: Cristina Carascosa Serrano

